

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 27 de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se reunieron de forma presencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 44, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejero Juan Manuel Ramírez García y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez integrantes de la misma; así como el Lic. Arquímedes Hernández Esteban, secretario técnico propietario, y Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, secretaria técnica suplente en virtud de haber sido convocados a la **novena sesión ordinaria**, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023;
4. Presentación del procedimiento de selección y arrendamiento de oficinas donde se instalarán las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales;
5. Informe del registro de aspirantes para la integración de organismos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023-2024;
6. Informe del avance del desarrollo de la estrategia de difusión de la convocatoria para la integración de organismos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023-2024;
7. Informe del avance de la rehabilitación de las cajas paquetes electorales utilizadas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021;

8. Informe de la meta colectiva realizada por el funcionamiento de la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional;
9. Informe de las reuniones de trabajo con la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Sistemas, relativos a los temas de rehabilitación de las máquinas computadoras, así como del inventario de almacén y condiciones de los bienes muebles a implementarse en el próximo PEL 2023-2024;
10. Informe de los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión del 31 de mayo de 2023, respecto a documentación y material electoral; número de boletas en casillas especiales y mesa directiva de casilla, y
11. Asuntos generales.

En lo concerniente al primer punto del orden del día, relativo a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el secretario técnico procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes la Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, los Consejeros Electorales Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la mayoría de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

Así mismo, el secretario técnico hizo constar la presencia de la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, Secretaria Técnica Suplente y Coordinadora de Organización Electoral; el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Coordinador de Asuntos Electorales; la Lic. Juana María Saucedo Martínez, el Lic. Hector Huerta Milán y la Lic. Ma. Dolores López Rocha, Técnicos de Organización Electoral, así como el LCC. Carlos David Cuellar Arochi, Director de Comunicación Social.

En lo concerniente al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del orden del día, no habiendo observaciones por parte de las consejerías comisionadas, el secretario procedió a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado.**

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, sometió a consideración el proyecto de cuenta, no habiendo observación alguna se procedió a su votación **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación del procedimiento de selección y arrendamiento de oficinas donde se instalarán las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien a su vez cedió la voz a la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, en su intervención la funcionaria expuso a las y los presentes el proyecto citado, señalando las modificaciones realizadas, derivadas de las observaciones que le hicieron en la sesión ordinaria anterior.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió el uso de la voz al Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, quien solicitó la adición en el flujograma de la parte en la que se menciona que la dirección de recursos materiales recabará las firmas de los contratos con los arrendatarios., toda vez que en las políticas así se determina. Por otra parte, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, realizó observaciones al diagrama que impacta la secuencia del procedimiento en comento para efectos de que se corrijan.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, respecto al Informe del registro de aspirantes para la integración de organismos desconcentrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local 2023-2024; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien a su vez cedió la voz a la Lic. Ma Dolores López Rocha, en su intervención la funcionaria explicó los diversos formatos previstos, los cuales reflejaron la cantidad de personas que han concluido su registro, el número de aspirantes por distrito y por municipio, así como el número total de registrados, contando a aquellos que aún están pendientes de terminar su registro o bien que tienen un registro duplicado, dando un total

de 355 registrados, 261 activos, 74 aspirantes inactivos y 244 aspirantes que han capturado su información.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, señaló que en el caso de los y las aspirantes que participaron en el proceso electoral anterior, se pueda ver las calificaciones que obtuvieron en dicho proceso. Posteriormente, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

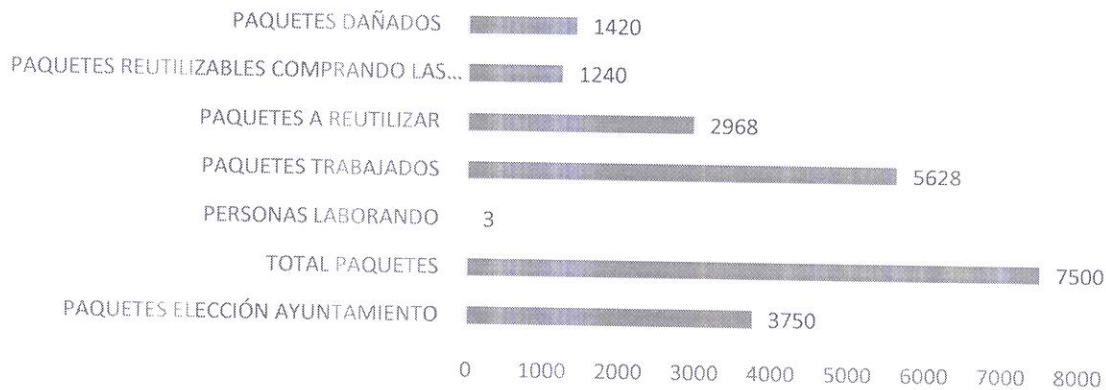
En lo que respecta al sexto punto del orden del día; referente a Informe del avance del desarrollo de la estrategia de difusión de la convocatoria para la integración de organismos desconcentrados del CEEPAC para el Proceso Electoral Local 2023-2024; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien a su vez concedió el uso de la voz al L.C.C. Carlos David Cuellar Arochi Director de Comunicación Social, quien durante su intervención presentó a las y los presentes los avances relativos al tema en comento, refiriendo que se han implementado diversas estrategias en aras de dar una mayor difusión, dentro de las que destaca entrevistas grabadas con Consejerías Electorales en la que invitan a participar en la Integración de los Organismos Desconcentrados, y estas a su vez son enviadas a medios de comunicación para que colaboren con la difusión de la convocatoria en comento.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

En lo que respecta al séptimo punto del orden del día; referente al Informe del avance de la rehabilitación de las cajas paquetes electorales utilizadas durante el Proceso Electoral Local 2020-2021; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien manifestó que en seguimiento a dicha restauración

se tiene los siguientes avances:

Paquetes reutilizables de la elección de Ayuntamiento y Diputados Proceso Electoral 2021



Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

En lo que respecta al octavo punto del orden del día; referente Informe de la meta colectiva realizada por las y los funcionarios de la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional; el Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien a su vez cedió la voz a la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, quien informó a las Consejerías Electorales, que la meta en comento se concluyó de manera exitosa, y que las pláticas de socialización se realizaron en 16 universidades de las cuales la mayoría fueron en la Universidad Intercultural de San Luis Potosí en los diferentes campus con los que cuenta dicha universidad. En dichas pláticas participaron Marcela Guadalupe Gallegos Martínez Coordinadora de Organización Electoral, Juana María Saucedo Martínez y Héctor Huerta Milán, quien se incorporó en el mes de abril, ambos técnicos de Organización Electoral, todos ellos integrantes del SPEN. En virtud de haber alcanzado la meta se estaría realizando el informe correspondiente para informar al DSPEN la conclusión de la misma.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, solicitando el uso de la misma el Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, quien señala que se pudiera plantear la posibilidad de realizar pláticas con otras universidades para efectos de hacerles una invitación a la integración de los organismos desconcentrados.

En lo concerniente al noveno punto del orden del día, referente al Informe de las reuniones de trabajo con la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Sistemas, relativos a los temas de rehabilitación de las máquinas computadoras, así como del inventario de almacén y condiciones de los bienes muebles a implementarse en el próximo PEL 2023-2024; el Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien a su vez cedió la voz al Lic. Héctor Huerta Milán quien señaló que las reuniones de trabajo celebradas con la Dirección de Recursos Materiales versaron sobre el material de oficina que se cuenta en buen estado y que se le puede seguir dando uso para el próximo proceso electoral, dicha dirección ha estado dando mantenimiento al equipo de oficina, como ventiladores, escritorios entre otros. Por lo que respecta a la reunión de trabajo celebrada con la Dirección de Sistemas esta se enfocó en informar las condiciones en las que se encuentran las computadoras e impresoras, con el fin de determinar cuántas se podrán seguir dando uso y establecer la fecha en la que dichos equipos estarán disponibles.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

En lo que respecta al décimo punto del orden del día; referente al Informe de los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión del 31 de mayo de 2023, respecto a documentación y material electoral; número de boletas en casillas especiales y mesa directiva de casilla. El Consejero Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien manifestó cuáles fueron los principales cambios al reglamento de elecciones, dentro de los que destacan:

- Avisos de localización de casilla y Aviso de centros de recepción y traslado (Material reutilizable)
- Bolsas o sobres de casilla
- Recibo de entrega del paquete electoral.
- Tarjetón vehicular
- Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla
- Constancias de mayoría y asignación de cada elección
- Formato de Registro de Personas con Discapacidad

Las urnas electorales en buen estado se reutilizarán y se les colocará la etiqueta en sistema Braille por tipo de elección. Para el sellado de las urnas electorales por tipo de elección y la caja paquete electoral se utilizará la cinta de seguridad, que será producida en polipropileno transparente con adhesivo removible, con una longitud de 20 metros.

Las medidas de la caja paquete electoral se modifican, el ancho pasará de 25 cm a 28 cm, con lo que se asegura el volumen necesario para la documentación de las tres elecciones federales. Entre otros cambios que se realizaron.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, por lo que al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

En lo que respecta al décimo primero punto del orden del día; referente a los Asuntos generales, en uso de la voz del secretario técnico, Arquimides Hernández Esteban, informa a las y los presentes que no se encuentra agendado ningún asunto general.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral son los siguientes:

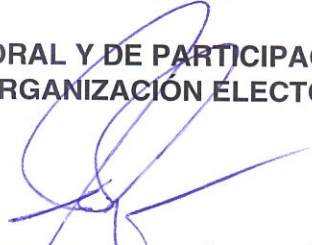
CPOE/SO/05/A024/2023. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

CPOE/SO/05/A025/2023. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023.

CPOE/SO/05/A026/2023. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el procedimiento de selección y arrendamiento de oficinas donde se instalarán las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos del día veintisiete de mayo del año 2023, dos mil veintitrés, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



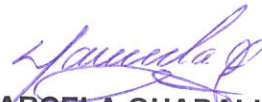
**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ
ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ
ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**LIC. MARCELA GUADALUPE
GALLEGOS MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**